

Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2021
Unidad de Secplan



Unidad de Secplan

DECRETO MUNICIPAL N° 145/21
LONGAVÍ, 25 OCT. 2021

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 1.881 de fecha 30 de diciembre de 2020, que aprueba los Ingresos y Gastos del Municipio y sus servicios traspasados de Salud y Educación para el año 2021.

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La reunión ordinaria de fecha 20 de octubre de 2021, en la cual se aprueban las Modificaciones Presupuestarias N° 58 y 59, las cuales son aprobadas por unanimidad, correspondiente a Ingresos y Egresos de la Municipalidad.

DECRETO:

APRUEBESE las siguientes modificaciones presupuestarias:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 58, en los términos que se señalan:

58.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de costear la reparación de plotter, adquisición de CPU y discos SSD, equipos necesarios para implementación de la Dirección de Obras en línea.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
29.04	1	04.02.23	Mobiliario y Otros	-	2.500
22.06.007	1	04.02.25	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.200	-
29.06.001	1	04.02.05	Equipos Computacionales	1.000	-
29.05.001	1	04.02.27	Máquinas y Equipos de Oficina	300	-
TOTAL				2.500	2.500

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 59, en los términos que se señalan:

59.1.- Modificación presupuestaria con la finalidad de cubrir gastos en capacitación en el PMJH, alimentos en distintas actividades con la comunidad, transmisiones en proyecto de Cultura y Programa Asistencial.

CUENTA	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
21.04.004	4	05.31.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	500	-
22.08.999	5	05.02.01	Otros	-	500
21.04.004	4	05.31.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	811	-
22.08.999	5	05.01.03	Otros	-	811
21.04.004	4	05.31.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	96	-
21.04.004	6	05.06.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	-	96
21.04.004	4	05.31.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	194	-
21.04.004	5	05.09.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	-	194
21.04.004	4	05.31.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	2.000	-
22.09.999	5	05.09.01	Otros	-	2.000
21.04.004	4	05.31.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	500	-
22.08.999	4	05.12.02	Otros	-	500
21.04.004	4	05.31.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	2.500	-
21.04.004	5	05.24.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	-	2.500
22.01.001	4	05.31.01	Para Personas	2.000	-
22.01.001	5	05.09.01	Para Personas	-	2.000
22.01.001	4	05.31.01	Para Personas	3.000	-
22.02.002	4	05.23.03	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	-	3.000
24.01.008	4	05.34.01	Premios y Otros	300	-
22.01.001	5	05.09.01	Para Personas	-	300
22.08.999	5	05.32.01	Otros	885	-



Decreto N°

Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2021
Unidad de Secplan

22.08.999	4	05.35.01	Otros	-	885
24.01.007	4	05.30.01	Asistencia Social	5.000	-
31.02.002.001	2	03.01.03	Consultorías	-	5.000
			TOTAL	17.786	17.786

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARIO MUNICIPAL
LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
N. Chavez P./I. Villagra S.

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Secplan
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE
CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE
CONSEJO INTERNO